



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 248-2009 - OSCE/PRE

Jesús María, 04 AGO 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley 28411 y en la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de agosto del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de agosto del año fiscal 2009, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
REG. N° 0077
FECHA: 05 AGO 2009
FLAVIO ARTURO QUIROZ ALMIRANO FEDATARIO OSCE
Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE

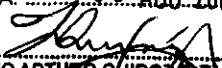


Artículo 3º. Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Regístrese y comuníquese.



SANTIAGO B. ANTUNEZ DE MAYOLO M.
Presidente Ejecutivo

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.	
REG. N°	004
FECHA:	05 AGO 2009
	
FLAVIO ARTURO QUIROZ ALTAMIRANO FEDATARIO OSCE	
Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE	

ANEXO A LA RESOLUCION N° 248 - 2009 - OSCE / PRE

CALENDARIO DE COMPROMISOS

MES: AGOSTO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

EJECUTORA: 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
Gasto Corriente		2,256,941
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	582,065
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	45,574
	2.3 Bienes y Servicios	1,624,302
	2.5 Otros Gastos	5,000
Gasto de Capital		20,932
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	20,932
	TOTAL CALENDARIO	2,277,873



ECON. ROSA CHANDUVÍ SONO
Jefe de la Oficina de Planeamiento,
Presupuesto y Cooperación (e)



SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
PRESIDENTE EJECUTIVO

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.	
REG. N°	0077
FECHA:	05 AGO 2009
<i>Flavio Arturo Quiróz Altamirano</i>	
FLAVIO ARTURO QUIRÓZ ALTAMIRANO FEDATARIO OSCE	
Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE	

ANEXO A LA RESOLUCION N° 248 - 2009 - OSCE / PRE

CALENDARIO DE COMPROMISOS

MES: AGOSTO

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
Gasto Corriente		2,256,941
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	582,065
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	45,574
	2.3 Bienes y Servicios	1,624,302
	2.5 Otros Gastos	5,000
Gasto de Capital		20,932
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	20,932
TOTAL CALENDARIO		2,277,873



Rosa Chanduví Sono
ECON. ROSA CHANDUVÍ SONO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento,
 Presupuesto y Cooperación (e)

[Signature]

Firma Presidente

HE COMPROBADO, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.	
REG. N°	0071
FECHA:	05 AGO 2009
<i>[Signature]</i>	
FLAVIO ARTURO QUIROZ ALTAMIRANO	
FISCALARIO	
OSCE	
Res. N° 004 - 2009 - OSCE/PRE	